

CONCURSO DE PROYECTOS DE DOCUMENTAL

Modalidad: Desarrollo de Proyectos de Documental

CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

2024

1. ¿Puede mi empresa resultar beneficiaria de más de un concurso en el año?

Puede postular a más de un concurso, sin embargo de acuerdo a las restricciones del concurso, no se premiará más de un (1) Proyecto u Obra de la misma Persona Jurídica, representante legal o Director(a) en un (1) mismo año en el marco de los estímulos.

En tanto, resultará beneficiario de concurso donde se emita antes la resolución de beneficiarios, debido a que incurriría en la restricción para los otros concursos a los que ha postulado en el mismo año.

2. ¿A qué llaman participantes beneficiarios?

Debe indicar cuántas personas se beneficiarán del Proyecto, considerando a aquellos que presten servicios para el Proyecto.

3. Si el Proyecto aún está en etapa de desarrollo (investigación, escritura final del tratamiento), qué se coloca en el apartado de equipo técnico, si aún no se encuentra en esa etapa?

En caso no tenga confirmado al personal, pero si los cargos que requerirá en el Proyecto, puede indicar como número de documento de identidad ocho veces cero "00000000" y se consignará "Por confirmar".